



Asamblea General

Distr. general
26 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Tercer período de sesiones

25 de marzo a 5 de abril de 2002

Tema 2 del programa provisional*

**Examen del documento del Presidente transmitido del segundo
período de sesiones de la Comisión constituida en comité
preparatorio, junto con otras aportaciones pertinentes para
el proceso preparatorio**

Carta de fecha 28 de febrero de 2002 enviada al Secretario General de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del Grupo Árabe para el mes de febrero de 2002

En mi condición de Presidente del Grupo Árabe para el mes de febrero de 2002, tengo el honor de adjuntar la declaración ministerial conjunta AMCEN/CAMRE sobre el desarrollo sostenible, acordada en El Cairo el 23 de enero de 2002 (véase el anexo).

Agradecería que la presente carta y su anexo fuesen distribuidos como documento de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en su tercer período de sesiones dentro del tema 2 del programa.

(Firmado) Abdalla Al-Ashtal
Representante Permanente
Presidente del Grupo Árabe

* A/CONF.199/PC.1.



Anexo de la carta de fecha 28 de febrero de 2002 enviada al Secretario General de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del Grupo Árabe para el mes de febrero de 2002

Declaración Ministerial Conjunta AMCEN/CAMRE sobre el desarrollo sostenible

El Cairo, 23 de enero de 2002

Los Ministros de Medio Ambiente del África y de la Región Árabe presentes en la reunión conjunta de las mesas de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (AMCEN) y del Consejo de Ministros Árabes encargados del Medio Ambiente (CAMRE), en preparación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, habida cuenta de:

- La Declaración Ministerial Africana para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
- La Declaración Árabe para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Han acordado lo siguiente:

Hacer hincapié en su compromiso para seguir colaborando con la comunidad internacional en el marco del principio de responsabilidad común pero diferenciada entre los países desarrollados y en desarrollo para lograr un desarrollo sostenible;

Reconocer que aún quedan por delante muchos obstáculos. Los debates en las reuniones y los resultados consiguientes ponen de manifiesto una amplia gama de cuestiones relativas al desarrollo sostenible;

Clasificar la pobreza en aumento y los altos índices de crecimiento demográfico como cuestiones capitales que habrán de ser abordadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, pues la lucha contra la pobreza representa un desafío fundamental para los esfuerzos de alcanzar un desarrollo sostenible en ambas regiones. El tratamiento de esta cuestión exige la utilización racional de los recursos disponibles y el fomento de un medio ambiente favorable a las inversiones a escala nacional y regional. También va a exigir la aportación de soluciones prácticas para la carga de la deuda y para robustecer la participación del sector privado y de la sociedad civil, la mujer y la juventud inclusive, en el logro de un desarrollo sostenible;

Reconocer que el constante incremento demográfico y la distribución desequilibrada entre zonas rurales y urbanas, la propagación de los suburbios degradados en torno a las grandes ciudades, la creciente presión sobre los recursos básicos de la naturaleza, así como sobre los servicios e instalaciones públicos, la contaminación del aire y la acumulación de residuos sólidos constituyen causas de preocupación;

Proponer que la aplicación de políticas comunes para eliminar la pobreza incluyan lo siguiente:

- Medidas de reforma económica;
- Elevación del nivel de enseñanza general y profesional;
- Creación de puestos de empleo para los ciudadanos;

- Conservación y utilización racional de los recursos naturales, potenciación de la seguridad social;
- Identificación de soluciones prácticas para la carga de la deuda;
- Consolidación de la función del sector privado y de la sociedad civil, con inclusión de la juventud y de la mujer, en el logro de un desarrollo sostenible.

Señalar que el hecho de denunciar el rápido incremento demográfico en muchos países árabes y africanos y en otros países del mundo significa:

- Hacer mayor hincapié en la educación de la mujer;
- Fortalecer los programas religiosos y sociales que favorezcan la planificación de la familia y la asistencia maternoinfantil;
- Difundir más las actividades de asesoramiento en materia de planificación familiar.

Recalcar la necesidad de implantar la paz y la seguridad como requisito previo para el desarrollo sostenible. La intervención exterior en conflictos internos y el apoyo a intervenciones militares se consideran obstáculos importantes a la implantación de la paz y la seguridad en las dos regiones. Se considera un requisito fundamental la justicia y el respeto de los derechos de los países en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas;

Comprender la importancia de una buena gestión del aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente del agua y de la tierra, de importancia capital para ambas regiones, especialmente en lo que se refiere a la seguridad alimentaria. También se observa con inquietud el excesivo consumo de muchas naciones desarrolladas que agotan la base de recursos, con inclusión de la biodiversidad en muchos países en desarrollo;

Reconocer la importancia de la transferencia de tecnología y del fomento de la investigación y el desarrollo. Hacer frente a la limitada capacidad de las instituciones universitarias y de investigación en el mundo en desarrollo y a la imposibilidad de que se mantengan al tanto de los progresos en la aportación de tecnologías al desarrollo sostenible. Es fundamental ocuparse de la transferencia, la asimilación y la propiedad de tecnologías modernas idóneas para las circunstancias económicas, sociales y ecológicas de los países en desarrollo;

Pedir la pronta aplicación del Protocolo del Convenio sobre la Diversidad Biológica para eliminar los posibles efectos negativos de la investigación en organismos genéticamente modificados. También deben implantarse mecanismos adecuados para la protección de los derechos de las comunidades locales y de los agricultores por lo que se refiere al acceso a los recursos biológicos;

Subrayar la importancia de enfocar sensatamente la mundialización y las consecuencias que puede tener para el logro del desarrollo sostenible en los países en desarrollo. Los países han de adaptar sus arreglos económicos institucionales para beneficiarse al máximo de la mundialización y reducir al mínimo sus aspectos negativos. Se recalcó el fortalecimiento de la cooperación con organizaciones y agrupaciones regionales y mundiales para mejorar las condiciones de negociación en los foros mundiales;

Reconocer la importancia de los recursos humanos y prestar mayor atención a la aplicación de políticas que insistan en la salud humana, en la asistencia maternoinfantil, en el cuidado de los ancianos y de las personas necesitadas de cuidados especiales para conservar la institución familiar. Desarrollar y fortalecer los planes de estudio a todos los niveles, apoyar la investigación científica y los centros de investigación y elevar el nivel de conciencia y de cultura de la población. Intensificar los esfuerzos para la integración entre las estrategias de la salud y el medio ambiente, especialmente en lo que respecta al suministro de agua potable y de alimentos, al tratamiento de las aguas municipales y de los residuos sólidos, a la reducción y la eliminación de los productos químicos y de la contaminación en todas sus formas, así como de las sustancias modificadas genéticamente;

Destacar la importancia del buen gobierno mundial y su desarrollo en la práctica. Lograr un desarrollo sostenible en el contexto de la mundialización, del comercio internacional, de la revolución de la tecnología de la información y robustecer la colaboración entre las naciones sobre la base del diálogo y la integración de las culturas, cosa que exige que se den más oportunidades a los países en desarrollo. El buen gobierno mundial debería tener en consideración los principios de la Declaración de Río, del derecho internacional y de los derechos de los pueblos al alcanzar un desarrollo sostenible;

Aspirar a una consolidación de los foros y consejos ministeriales regionales relativos al desarrollo sostenible para aplicar sus estrategias y programas de un modo concertado; a la creación de instituciones regionales que agrupen los diversos sectores sociales con las instituciones estatales a fin de planear y ejecutar adecuadamente los programas de desarrollo sostenible; consolidar la colaboración con la sociedad civil y el sector privado para ampliar la base del proceso de adopción de decisiones en relación con el desarrollo sostenible; realzar el papel de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados en lo que respecta al desarrollo sostenible, de suerte que apliquen estrategias y programas de desarrollo sostenible de un modo concertado e instarles a que intensifiquen la cooperación con los foros ministeriales regionales y sus organismos especializados;

Reafirmar la solidaridad con un apoyo más pleno de la decisión de los Jefes de Estado africanos en lo que respecta a la implantación de una Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEDAD) en cuya virtud el resurgimiento y el desarrollo de África son responsabilidad primordial de los gobiernos y los pueblos africanos. Por consiguiente, los gobiernos africanos están resueltos a crear el clima social y económico político procedente y emprender la transformación económica estructural requerida en sus países con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y centrado en el hombre;

Los ministros que representan la AMCEN y el CAMRE, a la vez que reafirman su compromiso de perseverar en el desarrollo sostenible en sus países respectivos y a escala regional, invitan a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible a tener en cuenta lo siguiente:

1. Resolver el problema de la pobreza mediante la creación de una asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, estableciendo unas circunstancias que permitan las inversiones y garanticen que la Organización Mundial del Comercio (OMC) coadyuve a los objetivos fijados para, por ejemplo, abrir los

mercados a las exportaciones sin los obstáculos que limitan la capacidad de los países en desarrollo de competir esos mercados;

2. Suministrar medios financieros para la aplicación del desarrollo sostenible a escala internacional. Los países desarrollados deberán cumplir el compromiso contraído con las Naciones Unidas de incrementar su ayuda oficial a los países en desarrollo a un nivel del 0,7% de su producto nacional bruto;

3. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial deberá aumentar su financiación de conformidad con el nivel oficial de ayuda financiera a los países en desarrollo, como importante mecanismo para financiar las actividades mundiales del medio ambiente y el desarrollo sostenible, incrementar la ayuda financiera, los programas conexos de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente y facilitar una igualdad de oportunidades a todos los países en desarrollo para que se beneficien del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y simplifiquen los procedimientos de financiación. Alentar las inversiones extranjeras directas en apoyo de los recursos financieros nacionales y de los esfuerzos del sector privado para lograr un desarrollo sostenible;

4. Creación de un sistema global que facilite el mantenimiento de la paz y la seguridad como requisito previo para el logro del desarrollo sostenible;

5. Existe la urgente necesidad de determinar y aplicar en colaboración con las autoridades regionales y los foros ministeriales aquellos sectores fundamentales de actividad en que se ha de intervenir de inmediato y que pueden repercutir de un modo máximo en el fomento del desarrollo sostenible. También es preciso seleccionar los mecanismos de financiación adecuados.

Los Ministros por consiguiente proponen:

i) Adjudicación de unos fondos previsibles y adecuados para la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, ateniéndose al modelo de financiación del programa de aplicación del Protocolo de Montreal;

ii) Facilitar al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente una fuente previsible y segura de financiación de conformidad con el principio de responsabilidad común pero diferenciada;

iii) Fomentar iniciativas microeconómicas tales como los bancos de los pobres y los micropréstamos a fin de capacitar a las mujeres y otros grupos desposeídos en zonas rurales y suburbios de miseria para que formen parte del mercado nacional y local. La comunidad internacional podría adoptar esta iniciativa en colaboración con los bancos regionales y nacionales de desarrollo. Ello podría hacerse a través de préstamos desde 50 ó 100 dólares a las industrias de base doméstica. La financiación de 200 millones de dólares para semillas podría contribuir poderosamente al logro del objetivo de unos 100.000 préstamos de esa clase para el año 2005. Mejorar la vida en las ciudades. Los proyectos en pequeña escala de tratamiento y de reciclado de residuos requieren la financiación de proyectos a nivel local. Los países industriales, los organismos de financiación y los bancos de desarrollo podrían empezar por acordar en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible la financiación de 500 de esos proyectos para el año 2005 por un coste de 500 millones de dólares, a lo que seguirían 100 proyectos al año;

iv) Protección de recursos hídricos. Para el año 2005, podrían comprometerse 1.000 millones de dólares para planes de tratamiento de aguas y

aguas residuales en ciudades y poblaciones de los países de ambas regiones y 500 millones podrían facilitarse todos los años con ese fin. Eso contribuiría también a aliviar los problemas de agua dulce, especialmente en regiones áridas donde se halla la mayoría de los países menos adelantados. El Programa Mundial de Acción para la Protección del Medio Marino podría utilizarse como ejemplo;

v) Esto debería combinarse con la adopción de estrategias de cuencas fluviales regionales dirigidas por los países que lo soliciten, con inclusión de todas las zonas húmedas, estuarios y zonas costeras relacionadas con los ríos, como una medida fundamental para la protección de los recursos de agua dulce y de los humedales, así como de las zonas costeras y marítimas. Esto podría tomar como base la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales para determinar las zonas prioritarias en las regiones en desarrollo;

vi) El objetivo de la lucha contra la desertificación debe basarse en la aportación de fondos para crear proyectos piloto gestionados por la comunidad. Tal vez convenga asignar unos 300 millones de dólares para emprender una campaña contra la desertificación en las regiones africana y árabe para 2005;

vii) Estas actividades sobre el agua y la tierra deberían tener en cuenta la necesidad de proteger y desarrollar los recursos en tierras y aguas con el objeto de favorecer la seguridad alimentaria en ambas regiones. Para realizar estas actividades, es preciso una promesa de contribución de 1.000 millones de dólares para el año 2005;

viii) Proteger la biodiversidad de la tierra. El objetivo es el de incrementar el porcentaje de zona protegida en un 50% para el 2005 e incrementar la cubierta forestal, especialmente en zonas de montaña y ecuatoriales en un 50% para 2005. El compromiso financiero podría ser del orden de los 250 millones de dólares en cada caso;

ix) Abordar la cuestión del cambio climático. El planteamiento del tema de la energía debe combinarse con la adopción de las adecuadas estrategias de producción más limpia de los combustibles existentes y de los sistemas de producción de energía. Esto puede requerir aportación de unos 500 millones de dólares para 2005, como fecha tope. Dentro de este contexto, las conclusiones de la Conferencia de Marrakesh de las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático deberían aplicarse plenamente con la inclusión de la presentación de un informe de seguimiento a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;

x) Transferencia de tecnología adecuada. Los países desarrollados deberían comprometerse a facilitar la transferencia de la tecnología adecuada a los países en desarrollo, incluido el suministro de tecnología de la información y servicios adelantados de comunicación que permitieran a los países en desarrollo intensificar el aprovechamiento sostenible de los recursos, el transporte y la energía, y adoptar y aplicar con eficacia las políticas del desarrollo sostenible.

Por otra parte, es necesario implantar una estrategia adecuada de vigilancia de la aplicación de los resultados de la Cumbre. La creación de medios para vigilar y evaluar los programas de desarrollo sostenible y evaluar el grado de armonización y eficacia en el logro de los objetivos, es una importante necesidad. Esto debería incluir la elaboración de indicadores armonizados y de criterios para vigilar y seguir el

desarrollo sostenible y una evaluación periódica para reajustar la marcha del desarrollo a las necesidades de la sostenibilidad.
